

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

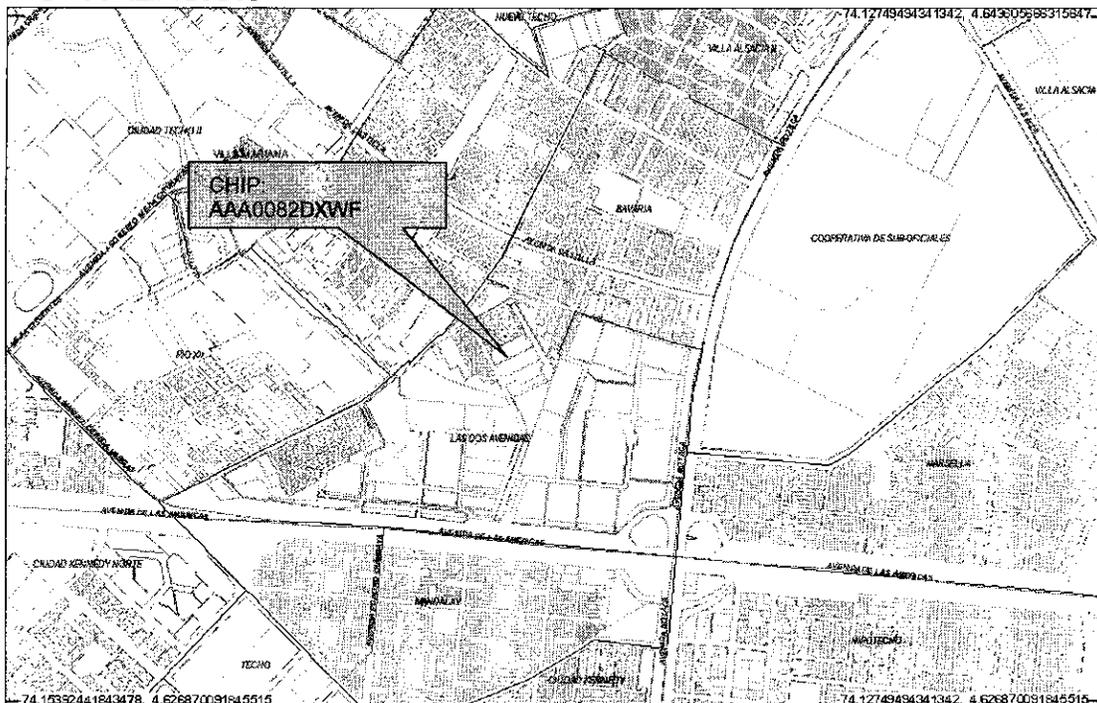
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1665
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2010ER2409
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-40682

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
2.2 LOCALIDAD:	(8) KENNEDY
2.3 UPZ:	(46) CASTILLA
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	EL RINCON DE LOS ANGELES
2.5 DIRECCIÓN:	DIAGONAL 7 A BIS C No. 73 B – 74 (Cerramiento)
2.6 CHIP:	AAA0082DXWF
2.7 FECHA DE VISITA:	MARZO 09 de 2010
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	60 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1665

Página 1 de 5 *0.01*



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del cerramiento.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Kennedy, en desarrollo del proceso iniciado por el radicado No. 001307 de 2010.



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El cerramiento objeto de la visita técnica se encuentra en el costado sur del conjunto residencial Sevilla, desde el exterior se pueden observar las condiciones estructurales, sin embargo, el responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El cerramiento objeto de la visita técnica está conformado por mampostería en la parte inferior, un zócalo de cuatro hiladas de ladrillo tolete y una estructura metálica en la parte superior, con elementos tubulares conformando un reja, los tubulares principales se encuentran apoyados en columnetas de concreto. En la parte posterior del cerramiento hay un relleno en tierra. El aspecto general del cerramiento del conjunto residencial se puede ver en la fotografía 1. La longitud del cerramiento es de veinte metros y la altura de tres metros aproximadamente.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Las unidades de mampostería de la parte inferior se encuentran en buen estado, no se observan fisuras ni daños, como se aprecia en la fotografía 2. Los apoyos en concreto, columnetas, de los tubulares principales están en buen estado, no se evidencian daños en estos elementos, como se ve en la fotografía 3. Los elementos metálicos, tanto los verticales como los horizontales, que conforman la reja superior están en buenas condiciones, no hay deterioro ni se aprecia corrosión en estos elementos, como se ilustra en la fotografía 4.

En la parte posterior del cerramiento hay un relleno en tierra conformando una zona verde, este relleno tiene una altura aproximada de ochenta centímetros en la parte más alta y de treinta centímetros contra la mampostería de la parte baja del cerramiento, como se ve en la fotografía 5. En la fotografía 6 se puede ver que el cerramiento presenta una pérdida de verticalidad apreciable, sin embargo no se evidencia inestabilidad en el mismo.

En líneas generales no se observa daño en el cerramiento del conjunto residencial, sin embargo, se presenta una pérdida de verticalidad apreciable. No se evidencia posibilidad de colapso del cerramiento a corto plazo.



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA		Código:	GPR-FT-06
			Versión:	03
	Código Documental:			

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

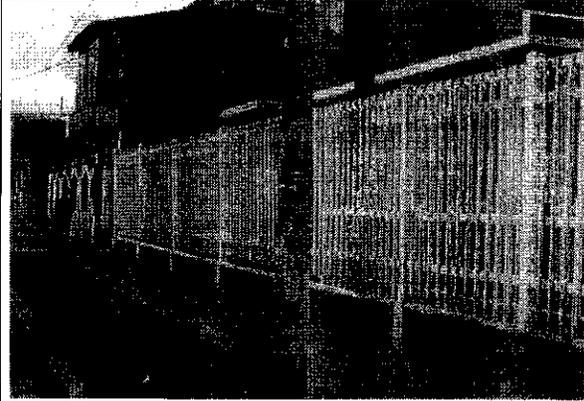


Foto 1. Aspecto general del cerramiento.

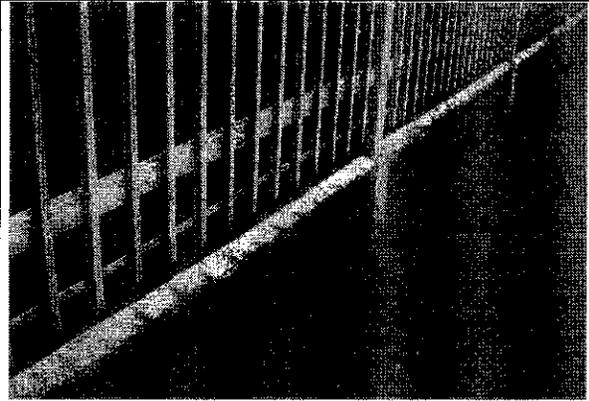


Foto 2. Mampostería de la parte inferior en buen estado.

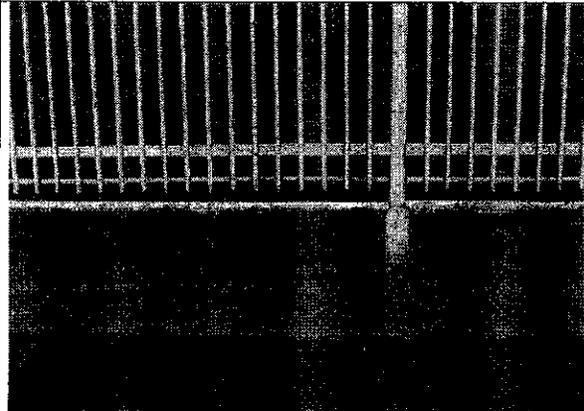


Foto 3. Apoyo en concreto del cerramiento en buenas condiciones.

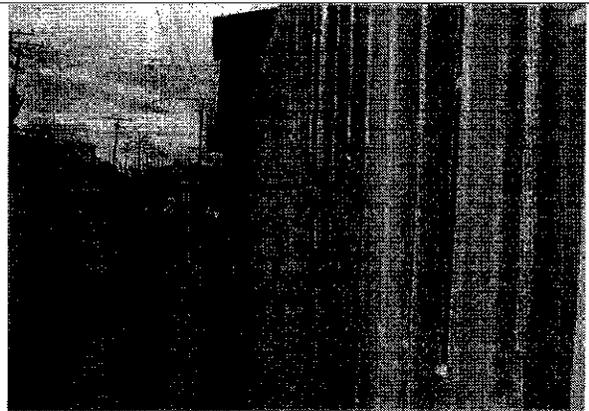


Foto 4. Elementos metálicos en buen estado.



Foto 5. Relleno en tierra en la parte posterior del cerramiento.

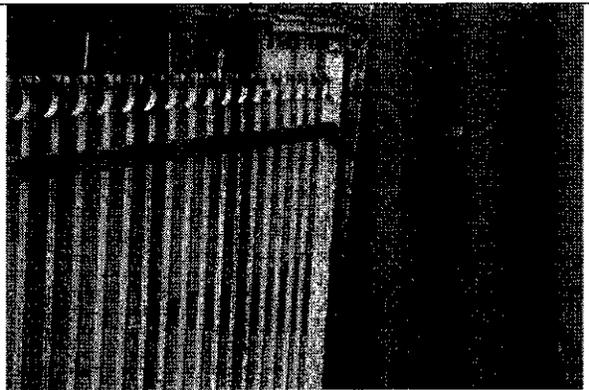


Foto 6. Pérdida de verticalidad del cerramiento.

CAR- 1665

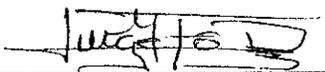
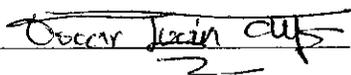
Página 4 de 5 *C.G.*

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el cerramiento del conjunto residencial ubicado en la Diagonal 7 A Bis C No. 73 B - 74 **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño, sin embargo, se presenta una pérdida de verticalidad apreciable. No se evidencia posibilidad de colapso del cerramiento a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar un estudio técnico que determine las causas de la pérdida de verticalidad del cerramiento del conjunto residencial y que formule las alternativas de solución
- Implementar las actividades de solución dadas en el estudio recomendado en el punto anterior
- Monitorear el avance de la pérdida de verticalidad que presenta el cerramiento

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos	Avaló:  Vo. Bo. GLADYS PUERTO CASTRO Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo